

# Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 A60. 2003

RES. H-N° 1063-03 EXPTE. N° 4.457/03

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pago de gastos menores y urgentes de esta Facultad; y

#### CONSIDERANDO:

Que los gastos efectuados, fueron realizados con fondos provenientes de las entregas para funcionamiento recibidas a través del Expediente nº 101/03;

Que cada comprobante de gasto, en forma particular, cuenta con la autorización de Decanato;

Que corresponde aprobar los comprobantes que se rinden, de acuerdo al detalle presentado por el Director Administrativo Contable, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

#### RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos efectuados con recursos provenientes de las entregas para funcionamiento recibidas mediante el Expediente nº 101/03, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), según comprobantes obrantes en estas actuaciones.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), a las Partidas Principales y Parciales de acuerdo a la relación de comprobantes emitida por el Dpto. Ppto. Y Rendiciones de Cuentas – Fuente de Financiamiento 11.-

ARTICULO 3º.- REMITASE copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección Administrativa Contable y SIGA a Dpto. Presupuesto y Rendiciones de Cuentas para su toma de razón y

demás efectos.-

HAN E PRINCIPLA SULVENASION DECANA Fac Tad de Humanidades - UNSA

SECRETARIA
FACULTAD DE PENAMIDADES - UNA